



30-7-13

A N E X O III

AGENDA DE LA XII REUNION DE LA COMISION MIXTA  
PARAGUAYO-CHILENA

I. ASUNTOS POLITICOS:

1. situación Internacional:

Análisis de la Situación Internacional global: con énfasis en el avance del sistema democrático de gobierno en el mundo, seguridad internacional, desarme y derechos humanos.

2. Ambito Regional:

Análisis del fortalecimiento de la democracia en la región.

3. Ambito Bilateral:

a. Análisis del estado de la vinculación bilateral

b. Coordinación de acciones conjuntas en el ámbito del Grupo de Río y organismos multilaterales en las siguientes áreas:

- Medio Ambiente:

Apoyo de ambos Gobiernos a las políticas y programas que se desarrollan en el marco del PNUMA.

Voluntad política de ambos Gobiernos en actividades multilaterales medioambientales globales.

Apoyo irrestricto a la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo (Brasil, junio de 1992).

- Antártica:

Intercambiar informaciones y antecedentes que permitan armonizar posiciones en relación con las iniciativas propiciadas en el ámbito de Naciones Unidas tendientes a internacionalizar la Antártica o impugnar el Subsistema del Tratado Antártico.

...///...



...///...

-2-

## II. ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES:

1. Análisis de la situación regional y subregional en materia de integración.

2. Análisis de las relaciones económico-comerciales Paraguay-Chile, con especial referencia a los Acuerdos vigentes, e inicio del estudio de las posibles bases para el proceso de Complementación Económica.

3. Análisis del intercambio comercial recíproco y posibles recomendaciones sobre medidas para incrementarlo y diversificarlo.

4. Intercambio de opiniones y posibilidad de coordinar posiciones en el marco del GATT.

5. Relaciones Empresariales:

a. Propiciar los contactos bilaterales a nivel de Asociaciones de cúpula.

b. Promoción de las inversiones paraguayo-chilenas.

6. Transporte internacional terrestre:

a. Análisis del estado actual del proyecto del "Convenio para evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte Terrestre".

b. Limitada oferta de transporte internacional terrestre entre ambos países.

c. Demoras en el tránsito de vehículos transportadores de mercaderías por Argentina, cuyo inicio y destino es Chile y/o Paraguay.

## III. ASUNTOS CULTURALES

## IV. COOPERACION TECNICA:

1. Constitución de un Grupo de trabajo paraguayo-chileno para redefinir las áreas de Cooperación Técnica entre ambos países.

...///...

for

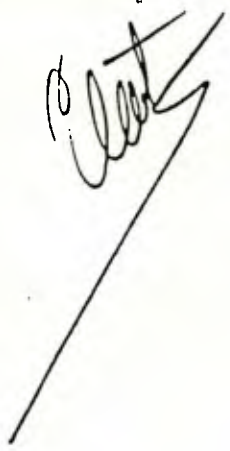
Handwritten signature or initials

2. Oferta chilena a Paraguay, bajo el sistema de costos compartidos o principalmente a través del financiamiento del BID u otra entidad internacional de las siguientes actividades de cooperación técnica:

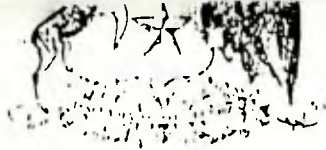
- Agricultura y Pesca
- Administración y Desarrollo
- Educación y Cultura
- Industria, Comercio y Finanzas
- Salud
- Transporte y Comunicaciones

V. TURISMO

- Estudio de las proposiciones efectuadas por Chile durante la última Comixa- en relación al Convenio Interinstitucional en el sentido de ampliar las áreas de cooperación.



\*\*\*\*\*



ACTA FINAL DE LA XII REUNION DE LA COMISION MIXTA  
PARAGUAYO-CHILENA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre los días 25 y 26 de julio de 1991, se llevó a cabo la XII Reunión de la Comisión Mixta Paraguayo-Chilena.

La Delegación paraguaya estuvo presidida por el Subsecretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Dr. Efraín Darío Centurión y la de la República de Chile por el Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Augusto Aninat del Solar.

La nómina completa de ambas Delegaciones figura en la Anexos I y II de la presente Acta.

Durante el transcurso de la reunión, el Presidente de la Delegación chilena, Embajador Aninat del Solar, junto con el Señor Embajador de Chile en el Paraguay Don Mario Sharpe Carte, fueron recibidos en audiencia por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Dr. Alexis Frutos Vaesken.

En la Sesión Inaugural de la XII Reunión, el Embajador Dr. Efraín Darío Centurión, Subsecretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales dió la bienvenida a la Delegación chilena y manifestó, en nombre del Canciller Nacional, deseo de éxitos por los trabajos de esta Comisión. Destacó la importancia de la misma como ámbito primordial para el análisis de las relaciones entre ambos países, principalmente en las áreas política, medio ambiente, comercial, transporte, cooperación técnica, turismo, asuntos culturales, etc. Asimismo, recalcó el buen estado de la vinculación bilateral la cual se ha visto reforzada por el positivo y fructífero diálogo que han sostenido, desde la reincorporación de Chile al concierto de las naciones democráticas, las más altas autoridades de ambos Gobiernos.

...///...



...///...

-2-

A continuación hizo uso de la palabra el Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Augusto Aninat del Solar, quien agradeció la acogida de que fue objeto la Delegación por él presidida, formulando asimismo votos por el éxito de los trabajos de esta XII Reunión. Del mismo modo, hizo especial referencia a la multiplicidad de temas existentes en la agenda internacional, lo que obliga a estudiarla en conjunto y coordinar acciones con otros países, reafirmando el valor de esta instancia de diálogo como ámbito propicio para esta labor.

A sugerencia del Sr. Embajador Aninat del Solar, se designó Presidente de la XII Reunión de Coordinación Paraguayo-Chilena, al Sr. Embajador Efraín Darío Centurión.

Posteriormente, se sometió a consideración de ambas delegaciones la Agenda Temática - que figura como Anexo III -, y tras su aprobación, se dió inicio a las sesiones de trabajo.

Después de examinar los temas de la Agenda, se elaboró el siguiente informe:

I. ASUNTOS POLITICOS

1. Situación Internacional

- Análisis de la situación internacional global: con énfasis en el avance del sistema democrático de gobierno en el mundo, seguridad internacional, desarme y derechos humanos.

Ambas delegaciones, al analizar los principales acontecimientos del actual escenario internacional, resaltaron las corrientes democratizadoras que a nivel mundial se han registrado. La valoración del hombre como sujeto central de la sociedad, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la necesidad de conjugar el desarrollo económico con una adecuada calidad de vida.

Asimismo, señalaron su satisfacción por los cambios que se registran en el ámbito internacional, que tienden a traducirse en la sustitución de la confrontación por la cooperación.

...///...



...///...

2. Ambito Regional

- Análisis del fortalecimiento de la democracia en la región

Ambas delegaciones reafirmaron el imperativo de preservar los derechos humanos y consolidar la democracia latinoamericana alcanzando un desarrollo con libertad y justicia social. En este contexto, expresaron especial satisfacción por el avance de los procesos democráticos en el continente, lo cual permitirá estimular la creación de modelos eficaces de integración y nuevas formas de cooperación que aseguren una presencia importante de América Latina y el ámbito regional.

Especial importancia se le asignó al Compromiso de Santiago, recientemente adoptado durante la XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el cual establece, entre otras materias, la intención y voluntad de los Estados Miembros de fortalecer los regímenes democráticos del continente, observando el acatamiento al principio de no intervención y soberanía de los Estados y la necesidad de adecuar ese organismo regional a los nuevos imperativos de la política continental y mundial.

3. Ambito Bilateral

- Análisis del estado de la vinculación bilateral

Ambas delegaciones constataron con especial satisfacción el excelente estado de las relaciones bilaterales. Del mismo modo, señalaron la importancia de proyectar esta vinculación hacia el futuro con la sólida base que constituye la histórica hermandad paraguayo-chilena.

Asimismo, decidieron señalar la conveniencia de intensificar los contactos entre las Cancillerías, a fin de intercambiar puntos de vistas y coordinar posiciones en los diferentes tópicos de la agenda bilateral.

Igualmente, acordaron constituir, cuando lo estimen conveniente, Grupos de Trabajo, que de manera ágil y flexible puedan abordar temas encomendados por la Comisión.



...///...

-4-

- Grupo de Río

En relación al Grupo de Río, se pasó revista a los temas acordados en la Declaración de Luxemburgo, suscrita con los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea y, al mismo tiempo, se intercambiaron ideas con respecto a las próximas reuniones de este mecanismo regional, con especial referencia al encuentro a nivel de Cancilleres del Grupo de Río-Comunidad Europea a efectuarse en Santiago de Chile en 1992.

- Medio Ambiente

Ambas delegaciones decidieron manifestar su preocupación por el progresivo deterioro del medio ambiente y el desequilibrio de los diversos ecosistemas del mundo, que influyen directamente en las condiciones de vida de la humanidad por la estrecha relación que tiene con la pobreza y el subdesarrollo. En este contexto, especial importancia se asigna a los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como a los vitales acuerdos que adopte la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Brasil, junio de 1992).

- Antártica:

Intercambiar informaciones y antecedentes que permitan armonizar posiciones en relación con las iniciativas propiciadas en el ámbito de Naciones Unidas tendientes a internacionalizar la Antártica o impugnar el Subsistema del Tratado Antártico.

Sobre el particular, se efectuó un fructífero intercambio de ideas. La delegación chilena realizó una exposición acerca del estado actual del Sistema del Tratado Antártico.

La delegación paraguaya tomó atenta nota de lo expuesto por los representantes chilenos, señalando, al mismo tiempo, su interés por continuar recibiendo antecedentes relativos a la protección del medio ambiente antártico.



## II. ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

### 1. Relaciones Empresariales

Ambas delegaciones dejaron constancia del interés de fortalecer vínculos empresariales, propiciando contactos bilaterales a nivel de Asociaciones Empresariales. Asimismo, se enfatizó la necesidad de establecer relaciones permanentes, dentro de un marco de iniciativas recíprocas.

Teniendo en cuenta la entrevista mantenida por los Presidentes de ambos países, en ocasión de la Cumbre Presidencial en Guadalajara, México, se destacó la importancia de realizar una reunión interempresarial bilateral, en fecha a ser convenida. Así también, ambas delegaciones propusieron llevar a cabo antes de fin año, encuentros a nivel sectorial.

En este sentido, la delegación del Paraguay manifestó su interés en realizar reuniones de los sectores del cuero y de la carne y de sus derivados, antes del mes de octubre de este año; asimismo expresó que tanto para la reunión global como las reuniones sectoriales, sería beneficioso contar con el auspicio de la Secretaría General de la ALADI.

La delegación chilena tomó nota del interés de los sectores aludidos, a objeto de comunicarlo a las entidades nacionales pertinentes.

### 2. Transporte y Zona Franca

La delegación chilena dió a conocer la estructura y funcionamiento de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), destacando las grandes potencialidades que podría utilizar el Paraguay en beneficio de su Comercio Exterior, teniendo en cuenta la reglamentación de Chile, para el ingreso de mercaderías. Al respecto, los delegados chilenos remitirán, a través de los canales diplomáticos, información complementaria sobre el funcionamiento de la ZOFRI.

En relación al transporte, la delegación paraguaya comunicó la tramitación ante las autoridades argentinas para un servicio de pasajeros y mercaderías, entre el Paraguay y el norte y el centro de Chile. En caso de contar con la anuencia argentina, este servicio comenzaría a operar en el próximo mes de setiembre.





...///...

-6-

Ambas delegaciones concordaron en la necesidad de iniciar el análisis para la suscripción de un convenio para evitar la doble tributación en el transporte internacional. Al respecto, la delegación de Chile presentó un proyecto de "Convenio para Evitar la Doble Tributación en el Transporte Internacional Aereo y Terrestre", a consideración de las autoridades paraguayas quienes lo remitirán a sus organismos competentes.

### 3. Promoción de las Inversiones

Con el objeto de promover las inversiones reciprocas, ambas delegaciones acordaron estudiar la suscripción de un Convenio para la Protección y Fomento de las Inversiones. A este efecto, se intercambiarán los cuerpos legales existentes en ambos países, relativos a la inversión extranjera, por los canales diplomáticos; y se propiciarán contactos entre los organismos competentes de cada país.

La delegación paraguaya manifestó un interés en la materialización de inversiones chilenas en los sectores madereros, del cuero, pecuario y citricos. Sobre el particular, la delegación chilena transmitirá este interés al sector privado de su país.

La delegación chilena expresó su deseo de conocer los antecedentes, relativos a la compra de pagarés de la deuda externa, relacionada con los proyectos de inversión. Al respecto, la delegación del Paraguay trasladará la solicitud a las autoridades pertinentes.

### 4. Cooperación Técnica

Ambas delegaciones concluyeron en la necesidad de definir las áreas específicas de cooperación técnica. Al respecto, la delegación chilena presentó un proyecto, el cual fue recibido por la delegación del Paraguay, que remitirá a la brevedad una nómina de los sectores de su interés. En principio, manifestaron interés en la asesoría de "Pro-Chile" y en la capacitación de pequeños y medianos empresarios para aumentar su productividad.

Al respecto, la delegación de Chile enfatizó la importancia de que las actividades de cooperación científica y técnica cuenten con el financiamiento respectivo, ya sea de parte de los organismos internacionales y/u otras entidades.



...///...

La delegación chilena manifestó que a corto plazo remitirá a las autoridades paraguayas, programas de cursos, seminarios, y otras actividades de esta índole, ofrecidos por Institutos y Escuelas de Formación y Perfeccionamiento, vinculadas al sector privado.

La delegación paraguaya expresó su deseo de que "Pro-Chile" preste su cooperación para facilitar una mayor presencia de productos paraguayos en los mercados internacionales. La delegación de Chile expresó su interés en el perfeccionamiento de un programa de asistencia técnica en el área de la promoción de exportaciones del Paraguay. Al respecto, señaló a estar dispuesta a contribuir con el envío de un experto por el periodo inicial de un año, y de otro a renovar, cuyo financiamiento sería de cargo del Paraguay; este funcionario además realizaría labores de promoción económica y comercial entre Chile y Paraguay, y contaría los equipos y la asistencia administrativa del caso. Para tal efecto, durante la próxima semana, viajarán a Chile las autoridades paraguayas pertinentes y concretarán dicho programa con el Director de "Pro-Chile".

Además, la delegación de Chile señaló estar dispuesta a recibir anualmente, en la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a un funcionario paraguayo que desee perfeccionarse en aquellas áreas de su competencia. El financiamiento de dicho funcionario será de competencia del Gobierno del Paraguay.

5. Análisis de las Relaciones Económicas y Comerciales entre Chile y Paraguay

Ambas delegaciones procedieron a efectuar un análisis de la estructura y el funcionamiento de sus respectivas economías, comprobando que ha habido un crecimiento de las corrientes comerciales entre ambos países.

En su comercio con Chile, los delegados paraguayos manifestaron su interés en que se consideren particularmente las exportaciones de los productos de los siguientes sectores: carne, cítricos, cuero, madera y oleaginosas.

*[Handwritten signature]*

...///...



En relación al sector carne, la delegación del Paraguay expresó su deseo de que la República de Chile aumente el cupo de este producto, concedido a la República del Paraguay, en el Acuerdo de Alcance Parcial N° 26 (AAP N° 26). Ante esta petición, la delegación chilena manifestó que este producto, habida cuenta de la rebaja arancelaria vigente y los precios del mismo, tiene grandes posibilidades de comercialización competitiva en el mercado chileno. La delegación del Paraguay tomó nota de esta información y la dará a conocer al sector involucrado.

Por otra parte, la delegación del Paraguay solicitó la renovación del cupo, otorgado a los cueros procesados de bovinos, en el marco del AAP N° 26, vencido el 22 de setiembre de 1990. Asimismo, y con respecto al sector de las oleaginosas, solicitaron la restitución del cupo de las quince mil toneladas de pellets de soja (soya), que venció en mayo pasado, concedido en el marco del mismo Acuerdo.

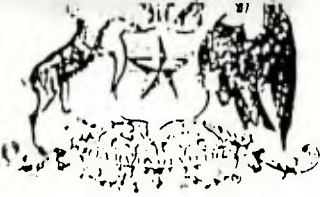
Por su parte la delegación chilena manifestó que analizaría las solicitudes precedentes.

Así también, la delegación de Chile expresó su interés en que se considere la extensión del tratamiento preferencial arancelario del 10%, otorgado por el Paraguay a sus países limítrofes. Igualmente, dio a conocer su interés de que se eliminen las restricciones no arancelarias, vigentes en el Paraguay, especialmente para las hortalizas, frutas elaboradas, productos lácteos, vinos a granel y otros.

Al respecto, la delegación del Paraguay manifestó que en el marco de la reforma tributaria, se contempla la modificación del régimen arancelario preferencial para países limítrofes, así como la eliminación de las restricciones no arancelarias aún vigentes.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de intercambiar a la brevedad listas de productos, con el fin de obtener un tratamiento preferencial arancelario.

...///...



...///...

-9-

Ambas delegaciones manifestaron su deseo de avanzar en la consolidación de esquemas de integración bilateral, en el marco de la ALADI. Adicionalmente, la delegación chilena presentó un proyecto de Memorandum de Entendimiento para la creación de un Consejo Económico y Comercial Bilateral, orientado a profundizar las relaciones económicas y comerciales y a facilitar la solución de los inconvenientes que se presenten en las relaciones bilaterales.

#### 6. Turismo

La delegación de Chile presentó una propuesta que modifica el Convenio Interinstitucional entre organismos de turismo de Chile y Paraguay. La delegación paraguaya tomó nota de la propuesta citada y dará a conocer a través de la Dirección General de Turismo del Paraguay su opinión sobre el particular, a objeto de consolidar las reformas.

...///...



...///...

-10-

### III. ASUNTOS CULTURALES

Ambas delegaciones subrayaron la importancia de fomentar el intercambio cultural, teniendo en consideración que estas actividades contribuyen de manera decisiva para afianzar los lazos de hermandad entre ambas naciones.

Consecuentemente con esto, se decidió reactivar el Convenio Cultural vigente entre ambos países, el cual otorga el marco adecuado para el desarrollo del intercambio cultural.

La Comisión Mixta toma nota con satisfacción de la reciente instalación en Paraguay del Instituto Paraguayo-Chileno de Cultura y a ese respecto, recomiendan a los Gobiernos el apoyo a estas iniciativas binacionales que cuentan con el respaldo oficial de las respectivas Embajadas, otorgando facilidades aduaneras y administrativas que favorezcan el intercambio cultural bilateral.

...///...



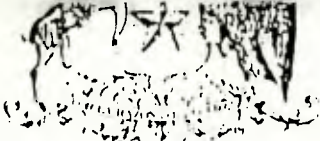
...///...

IV. Varios

Las delegaciones estimaron conveniente propiciar las acciones necesarias para que la Sexta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones, (CITEL), a nivel ministerial, que se desarrollará en Santiago de Chile del 23 al 27 de setiembre de 1991, cumpla con los objetivos previstos exitosamente.

La delegación paraguaya manifestó su deseo de que las autoridades sanitarias de Chile, reinspeccionen el frigorífico IPSA N° 13. Por otra parte, la delegación chilena dió a conocer un nuevo rubro de exportación al Paraguay como serían las monedas acuñadas. A este respecto, informaron la presentación de la empresa chilena ARMAT S.A., en el concurso propiciado por el Banco Central del Paraguay para el suministro de este producto y su interés especial en esta operación.

\*\*\*\*\*



...///...

En fé de lo cual, suscriben la presente Acta, en dos ejemplares originales e igualmente auténticos, en Asunción, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.

POR LA DELEGACION  
DEL PARAGUAY

POR LA DELEGACION  
DE CHILE

Embajador EFRAIN DARIO CENTURION  
Sub Secretario de Estado de  
Relaciones Económicas  
Internacionales del  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores

Embajador ANINAT DEL SOLAR  
Director General de  
Relaciones Económicas  
Internacionales del  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores